



**DATO ELOCUENTE**

Quédese para la prensa y para los políticos de España el inquirir las causas que motivaron la inesperada dimisión del señor Maura, que no ha caído por los embates de las oposiciones ni por movimiento alguno de opinión: para nosotros la nota más importante de cuantas acompañaron la retirada del Ministerio ha sido la declaración del Gobernador del Banco de España respecto de que, en menos de un año, había pagado el Gobierno a dicho establecimiento de crédito la cantidad de veinte millones de pesetas.

Este sólo hecho basta para juzgar la administración de un Gobierno que furiosamente combatido por casi toda la prensa y hostilizado sin tregua ni descanso en el Congreso, ha podido, sin embargo, atender de manera irreprochable a sus obligaciones corrientes y pagar, sobre todo esto, cien millones de pesetas al Banco de España; y basta de igual manera ese dato elocuente para poner de relieve la vitalidad de aquel país, que afectado aún por las consecuencias de un gran desastre, ofrece un ejemplo tan significativo del crecimiento de su riqueza pública.

No consumi, pues, todo su tiempo el ex-Presidente del Consejo de Ministros en pronunciar discursos y en redondear frases retóricas, como repetían los que le presentaban aparatosas batallas parlamentarias y después se indignaban de que hablase para de-

**BRILLANTES DE PRIMERA CLASE**  
Blancos y limpios.  
**LA CASA DE CORES**  
**"La Acacia"**  
acaba de recibir un extenso surtido Últimas novedades en Joyería.  
Precios de fábrica.  
SAN RAFAEL 42. Teléfono 1114.  
C 2312

fenderse; sino que también pudo y supo dedicarse a los asuntos económicos, disminuyendo en suma tan considerable la deuda con el Banco de España y levantando así respetable altura el crédito de la nación y del Estado.

Esta gallarda prueba de prosperidad y de pujanza económica corrobora lo que dentro y fuera de España se viene diciendo acerca del creciente desarrollo que allí se advierte en todas las manifestaciones de la riqueza nacional. Claro está que no por eso deja de haber miseria en algunas clases sociales, sobre todo cuando el rigor del invierno eleva el costo de la vida. Pero esto no es privativo de la nación española, sino que lo mismo acontece en los demás países, sin excluir a muchos de los más opulentos y poderosos. Inglaterra, por ejemplo, pasa por ser la nación más rica del mundo, y sin embargo, en ninguna parte se presencian escenas tan terribles de miseria y de penuria como en la propia capital de la Gran Bretaña. La situación aflictiva de las clases menesterosas es problema importantísimo, que debe ser estudiado, a fin de atenuar y combatir, ya que no sea posible extirpar por completo, las causas que lo producen. Pero esto no se opone a que mejoren de día en día las condiciones económicas del país, cuyo aumento de bienestar se ha de traducir a la postre en mejoramiento de todas las clases sociales.

Datos como este que comentamos permiten juzgar el estado general de un pueblo con algún mayor acierto que los casos particulares, escogidos de mala fe y presentados con malévolos intenciones; mas por eso mismo se cuidan mucho de ocultarlos los ruines y tristes detractores de la nación española, que sólo tienen ojos para los defectos y lunares propios de toda colectividad y que no quieren ver, como si les amargasen y doliesen, las hermosas manifestaciones de vitalidad, que a despe-

cho de las torpezas políticas, aseguran el renacimiento de España.

**LONGINES "LONGINES",**  
reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Pídense en todas las joyerías. Únicos importadores **Cuervo y Sobrinos.**

**DESDE WASHINGTON**

16 de Diciembre.

Ya se sabe por qué los fabricantes de azúcar de remolacha no se mueven tanto como los tabacaleros contra el proyecto de rebajar aquí los derechos al azúcar y al tabaco de Filipinas.

The Tobacco Leaf, órgano de los tabacaleros, dice que, muchas de las fábricas de azúcar de remolacha son, hoy, propiedad del trust de refinadores; al cual, tanto le da refinar caña como refinar remolacha. Si ésta resulta demasada de cara, no la refinará y no trabajará en sus fábricas más que caña importada.

Pero hay fábricas que no han cambiado de dueño; cosa que recoge a The Tobacco Leaf, el cual espera que los "insurrectos remolacheros" (beet sugar insurgents) den bastante que hacer en el Congreso.

Bien está, como suele decir el ilustre Maura; pero, en fin, ya es algo eso de que los intereses de los refinadores sean hoy más considerables que ayer y de que haya menos fábricas controladas por los remolacheros. Cuanto más fuerte sea el trust que refina tanto más pronto se logrará que el azúcar bruto entre aquí sin pagar derecho.

Los tabacaleros siguen combatiendo fieramente la rebaja en favor del tabaco filipino. La Asociación de Fabricantes ha publicado una circular, que es un monumento de profesionalismo brutal; sin dejar de ser divertido.

—Véase uno de los argumentos: los Estados Unidos producen, al año, siete mil millones de tabacos y las Filipinas no producen más que 150 millones. "Estas cifras—añade la Asociación—son elocuentes." Si que lo son; lo que dicen es que, para pasar los filipinos de 150 millones a siete mil millones, ya tienen que hilar. ¿Cómo es que inspiran miedo si producen tan poco?

Pero es que—según los fabricantes—están llamados a producir mucho y bueno y barato. "La experiencia—dicen esos señores—demuestra que, si se abre aquí la puerta a los productos filipinos, éstos irán mejorando, y con el tiempo estará amenazada hasta nuestra gran

industria de clear Havana". La experiencia también ha demostrado—agregan—que se puede modificar el gusto del consumidor, como ha sucedido en el caso del tabaco de Sumatra.

Creo lo mismo; creo posible que el fumador americano se aficiona a la hoja filipina, como se ha aficionado a la hoja puertorriqueña; y que la baratura del artículo filipino fomente esa afición.

Dicen los fabricantes que los tabacos filipinos, de tamaño medio, con peso de 12 libras en millar, podrían ponerse en San Francisco, pagado el impuesto interior y el derecho de importación (reducido al 25 por 100) a 17 pesos el millar. ¡Cien tabacos por un peso 70 centavos! Nada mejor para hacerlo la boca agua al fumador americano.

Preveo que los consumidores que lean este documento, en lugar de desear que se mantenga el actual derecho, van a hacerse partidarios de que nada pague el tabaco filipino, como nada paga el tabaco puertorriqueño.

Este dato, el principal del asunto, no lo consignan los fabricantes en su escrito. ¡Dato! Es más que un dato; es el asunto todo. Esos señores hablan de Filipinas como si fuese un país extranjero; es territorio nacional, tan nacional como Puerto Rico y hay que tratarlo como se ha tratado a Puerto Rico.

O eso, ó dejar a Filipinas formar libremente sus aranceles, para que se busque mercados en Europa, en China, en el Japón, ó cambio de concesiones aduaneras. Y como los Estados Unidos no le dejan al Archipiélago buscar mercados, tienen la obligación de abrirle el nacional de par en par.

Si las mercancías filipinas hacen la competencia a las mercancías americanas no sucederá ni menos que lo que sucede entre las mercancías americanas.

Aquí no cabe invocar el proteccionismo; los que podrían invocarlo son los filipinos, puesto que su producción es tan nacional, como la de Virginia ó de Kentucky.

Y si es cierto, como asegura The Tobacco Leaf, que, rebajando el derecho, el negocio del tabaco será espléndido en el Archipiélago, el cual, en cinco años, si los capitales agudiesen allí, cosecharía tanta hoja como los Estados Unidos, eso hará propaganda en favor de la rebaja. No faltarán americanos emprendedores que digan: "Con tierras baratas y jornales á 40 centavos y derechos de importación bajos aquí ¡vamos a Filipinas a fomentar vegas y á torcer tabaco!"

X. Y. Z.

Si usted desea tener un retrato artístico, acuda á Otero y Colominas. San Rafael 32.

**RUSIA Y EL JAPON**

EN EL TEATRO DE LA GUERRA MANCHURIA

Dicen de Mukden, con fecha 15 del actual, que la columna japonesa de la derecha del mariscal Oyama, rechazada hasta la orilla del río Taitse por el general Renenkamp, dirigiese de nuevo hacia el nordeste. Dicese que su fuerza ocupa el territorio comprendido entre Siadogui y Hállaus en Sianchian, y 10,000 hombres con 8 cañones en Saintse.

Dice un prisionero japonés que el ejército sitiador de Puerto Arturo se compone de las divisiones 13, 9ª y 11ª y de las brigadas de reserva 4ª y 8ª.

El invierno es muy crudo, y esto paraliza las operaciones. Ha terminado la distribución del equipo de invierno entre el ejército ruso.

Ha sido muy entusiasta el recibimiento hecho en Kharbin al general Kanbarg, comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército.

Ochenta hospitales, cada uno con 180 camas, existen en Kharbin. La sala destinada á los oficiales se halla bajo la vigilancia y cuidados de la esposa del general Mi-tchenko.

El corresponsal en San Petersburgo del Temps, de París, telegrafía con fecha 15 que las noticias llegadas del teatro de la guerra no son alentadoras.

El general Kuropatkin telegrafía que no podrá sostener al ejército si no se aumenta considerablemente el número de trenes del Transibeiano. En caso contrario, no responderá del resultado de la campaña.

Como no es posible hacer lo que pide el general, sus enemigos dicen que pretende escapar á las responsabilidades en caso de desgracia.

M. Bompard, embajador de Francia en Rusia, ha enviado al Presidente Loubet una carta autógrafa del emperador Nicolás, sobre cuyo contenido se guarda prudente reserva.

M. Bompard ha dicho en una entrevista:

—Rusia está unánimemente resuelta á emplear todos los medios necesarios para obtener de la guerra actual resultados decisivos y completos. El general Kuropatkin posee un ejército de primer orden, y el general Stoessel, por su parte, tiene á raya á los japoneses y añade un nuevo laurel á las armas rusas. La situación financiera es excelente. Los fondos disponibles es-

tán lejos de agotarse. El crédito ruso es tal, que si el ministro de Hacienda lo cree necesario, puede recurrir á él nuevamente.

Andrés Tolstoi, uno de los hijos del ilustre conde de este nombre y famoso novelista, que figura como oficial á las órdenes del teniente general Sabeloff, del 6º cuerpo de ejército, acaba de ser condecorado con la cruz de San Jorge por repetidos actos de bravura realizados conduciendo despachos bajo el fuego de las líneas enemigas.

Dicen de Mukden con fecha 16 de Diciembre que al llegar á dicha plaza el general Kaulborg, comandante del tercer ejército, fué recibido por un piquete de honor con su correspondiente música y por los generales Sakharoff y Biderling. Pronunció un breve discurso y cumplimentó en nombre del Czar á cuantos se encuentran en operaciones.

El general Kaulborg, continuó después viaje hacia Chaumiountoun, cuartel general de Kuropatkin, teniendo con éste, al llegar, una entrevista bastante larga.

Los japoneses proveen de cañones á las tropas chinas de las cercanías de Simintin, á treinta millas próximamente al oeste de Mukden. Estas tropas chinas han recibido ya de los japoneses más de ochenta cañones.

**Movimiento Marítimo**

**VAPOR CORREO**  
El vapor correo español "Alfonso XIII," salió de la Coruña con dirección á este puerto á las cinco de la tarde de ayer miércoles.

**EL "LOUISIANA"**  
Con carga y pasajeros salió ayer para New Orleans el vapor americano "Louisiana."  
**"L. HERBERT TAFT"**  
Cen cargamento de café entró en puerto ayer la goleta americana "Herbert Taft", procedente de Filadelfia.

**PORCELANAS.**

Acaban de llegar nuevas remesas de jarrones, columnas, centros, cuadros, tarjeteros y mil caprichosas figuras para adornos en general. Son las últimas producciones del arte moderno.

Vista hace fé. Vengan y se convencerán. Entrada libre.  
**J. Borbolla.**  
COMPOSTELA NUMS. 52 AL 53.  
C 2320

ABSOLUTAMENTE PURA Y SIN ADULTERACION  
MARCA DE FABRICA

**LA FORMULA DE DUFFY. BASE DE MALTA PURA.**  
Cura infaliblemente la gripe, catarros, bronquitis, resfriados, debilidad en general y toda clase de enfermedades del vientre.  
Pídense en todas las boticas.

**Vapores de travesía.**  
LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS  
DE  
A. FOLCH y Comp.  
de Barcelona  
**AVISO AL COMERCIO.**  
El vapor español **MIGUEL GALLART,** Capitán MAS, recibe carga en Barcelona hasta el 31 de diciembre que saldrá para la Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo. Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, y Ponce. Habana 5 de diciembre de 1904. C. BLANCH y Ca. OFICIOS 20 y 22. C 2253

**VAPORES CORREOS**  
de la Compañía Transatlántica  
ANTES DE  
**ANTONIO LOPEZ Y Cº**  
EL VAPOR **MONTSERRAT**  
Capitán GARRIGA, saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 30 de diciembre á las 12 del día, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Rotterdam y otros puertos de Europa con conocimiento directo. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día 29. La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos. De más pormenores impondrá su consignatario, M. Calvo. OFICIOS N. 23.

**Vapores costeros.**  
EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. en C.  
Vapor **AVILES**  
CAPITAN Capitán GONZALEZ  
Todos los domingos á las doce del día. PARA SAGUA Y CAIBARIEN  
TARIFAS EN ORO AMERICANO  
De Habana á Sagua y viceversa  
Pasaje en 1ª ..... \$ 7.33  
Id. en 2ª ..... \$ 5.33  
Viveres, ferreteria, loza, petróleo ..... \$ 3.50  
Mercaderías ..... \$ 3.50  
De Habana á Caibarién y viceversa  
Pasaje en 1ª ..... \$ 10.00  
Id. en 2ª ..... \$ 5.30  
Viveres, ferreteria, loza, petróleo ..... \$ 3.50  
Mercaderías ..... \$ 3.50  
TABACO  
De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos Tercero.  
El carburo pagacomero mercancía.  
AVISO.  
Carga General á Flete Corrido ORO AMERICANO.  
De la Habana á Cienfuegos y Palmira y vice-versa ..... \$ 0.52  
Caguaguas ..... \$ 0.47  
Cruces y Lajas ..... \$ 0.81  
Santa Clara, Esperanza y Rodas ..... \$ 0.75  
SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de diciembre.  
Vapor **MARIA HERRERA.**  
Día 5, á las 5 de la tarde  
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa y Guantánamo y Santiago de Cuba.

**Vapor JULIA.**  
Día 8, á las 5 de la tarde.  
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico.  
**Vapor COSME DE HERRERA.**  
Día 10, á las 5 de la tarde.  
Para Nuevitas, Gibara, Vita, Samá, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba.  
**Vapor NUEVO MORTERA.**  
Día 15, á las 5 de la tarde.  
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.  
**Vapor SAN JUAN.**  
Día 20, á las 5 de la tarde.  
Para Nuevitas, Gibara, Vita, Samá, Banes, Mayari, Baracoa y Santiago de Cuba.  
**Vapor MARIA HERRERA.**  
Día 25, á las 12 del día.  
Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.  
**Vapor COSME DE HERRERA.**  
Día 30, á las 5 de la tarde.  
Para Nuevitas, Gibara, Vita, Samá, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba.

**AVISO AL PUBLICO.**  
Desde esta fecha en lo adelante, los tipos de fletes de la carga que vaya para el puerto de Nuevitas, serán los siguientes:  
Viveres, ferreteria, loza y cigarrillos ..... \$ 0.87  
Mercaderías ..... \$ 0.57  
La carga será puesta por cuenta del buque en los almacenes de nuestros Consignatarios.  
Habana 16 de Noviembre de 1904.  
c 1858 78 10  
**VAPOR "ALAVA"**  
Capitán Emilio Ortubé.  
Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para  
Sagua y Caibarién  
TARIFA EN ORO AMERICANO  
PARA SAGUA Y CAIBARIEN  
De Habana á Sagua (P. saje en 1ª ..... \$ 7.99  
y viceversa ..... \$ 5.33  
Mercaderías ..... \$ 3.50  
De Habana á Caibarién (P. saje en 1ª ..... \$ 10.50  
y viceversa ..... \$ 5.33  
Viveres, ferreteria, loza y petróleo ..... \$ 3.50  
Mercaderías ..... \$ 3.50  
Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana 25 centavos Tercero.  
(El carburo paga como mercancía.)

**GIROS DE LETRAS**  
**J. BALCELLS Y COMP.**  
(S. en C.)  
**AMARGURA 184.**  
Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias. Agencia de la Compañía de Seguros contra la cenida.  
**"ROYAL"**  
c 1289 156-131  
**L. RUIZ**  
S. O'REILLY, S.  
ESQUINA A MERCADERES  
Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito.  
Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Génova, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.  
sobre todas las capitales y pueblos de España, sobre Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.  
Y en esta Isla sobre Matanzas, Alcañales, Remedios, San't Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe y Novitas. c 1808 78 10  
**G. Lawton Childs y Compañía**  
Banqueros.—Mercaderes 22.  
Casa originalmente estable da en 1844.  
Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á.  
Transferencias por el cable. c 1859 78-10  
**J. A. BANCES Y COMP.**  
OBISPO 19 Y 21.  
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Arg' Hns, Puerto Rico, Chile, Japón y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia. c 3024 78-23 0  
**N. CELATS Y COMP.**  
108, Aguilar, 108, esquina  
Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista.  
sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Mánama, etc., así como sobre todas las capitales y provincias de España é Islas Canarias. c 1810 156-131 A 7  
**Zaldo y Cp.**  
108, Aguilar, 108, esquina  
Hacen y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás principales ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México.  
En combinación con los señores H. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicho ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. c 1857 78-10

**SUNSET ROUTE**  
LINEA DE VAPORES entre LA HABANA y NEW-ORLEANS y vice-versa.  
Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas cámaras.  
Salidas de la Habana para N. Orleans (del muelle de la Machina) Todos los MARTES á las cuatro de la tarde. Salidas de N. Orleans para la Habana Todos los SÁBADOS.  
PRECIOS DE PASAJES.  
De la Habana á New Orleans y regreso á la Habana en 1ª clase ..... \$ 35  
De la Habana á New Orleans en 1ª clase 20  
De la Habana á New Orleans en 2ª clase 15  
De la Habana á New Orleans en 3ª clase 10  
Se expiden pasajes para todas las ciudades del Oeste, centro de los Estados Unidos, como también para México, con boletos directos desde la Habana. c 1854 78-10

**NOTA** Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Machina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde. El equipaje lo recibe gratuitamente la Machina en el muelle de la Machina la víspera y el día de salida hasta las diez de la mañana.  
Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.  
**NOTA** Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Machina encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde. El equipaje lo recibe gratuitamente la Machina en el muelle de la Machina la víspera y el día de salida hasta las diez de la mañana.  
Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

**NUEVA LINEA de Vapores Correos**  
DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line)  
Para Coruña, Havre, Dover y Hamburg, Saldrá sobre el 31 de DICIEMBRE el nuevo y espléndido vapor alemán **Prinz Joachim**  
Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes ofrece un trato en merced.  
Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Machina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa.  
La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, África, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburg á elección de la Empresa.  
Pasaje en 3ª para Coruña \$29-35 oro español, incluso impuesto de desembarco.  
Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto de 1903, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria.  
Para más informes y datos sobre fletes y pasajes acúdase á los agentes: Heilbut y Rasch Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. San Ignacio 68. HABANA. c 2309

**VUELTA-ABAJA STEAMSHIP CO**  
El vapor **Veguero,** Capitán MONTES DE OCA  
Durante la zafra del tabaco saldrá de Batabano los LUNES y los JUEVES á la llegada el tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, para la Punta de Cartas, Ballén y Cortés, retornando los MIÉRCOLES y SÁBADOS á las nueve de la mañana, para llegar á Batabano los JUEVES y DOMINGOS al amanecer. La carga se recibirá diariamente en la estación de Villanueva.  
Para más informes  
ZULUETA 10. c 1858 78-10

**CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO AMERICANO**  
Para Cienfuegos y Palmira ..... \$ 0.51  
Caguaguas ..... \$ 0.57  
Cruces y Lajas ..... \$ 0.81  
Santa Clara ..... \$ 0.75  
Esperanza y Rodas ..... \$ 0.75  
Para más informes dirigirse á sus armadores, CUBA 20.  
Hermanos Zulueta y Gámiz 1 D c 2305

**AVISO AL PUBLICO.**  
Desde esta fecha en lo adelante, los tipos de fletes de la carga que vaya para el puerto de Nuevitas, serán los siguientes:  
Viveres, ferreteria, loza y cigarrillos ..... \$ 0.87  
Mercaderías ..... \$ 0.57  
La carga será puesta por cuenta del buque en los almacenes de nuestros Consignatarios.  
Habana 16 de Noviembre de 1904.  
c 1858 78 10  
**VAPOR "ALAVA"**  
Capitán Emilio Ortubé.  
Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para  
Sagua y Caibarién  
TARIFA EN ORO AMERICANO  
PARA SAGUA Y CAIBARIEN  
De Habana á Sagua (P. saje en 1ª ..... \$ 7.99  
y viceversa ..... \$ 5.33  
Mercaderías ..... \$ 3.50  
De Habana á Caibarién (P. saje en 1ª ..... \$ 10.50  
y viceversa ..... \$ 5.33  
Viveres, ferreteria, loza y petróleo ..... \$ 3.50  
Mercaderías ..... \$ 3.50  
Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana 25 centavos Tercero.  
(El carburo paga como mercancía.)

LA PRENSA

En el gran mitin celebrado por las fuerzas liberales en el vecino pueblo de Jaruco y al que concurrió la plana mayor de ese partido, se han dado notas muy dignas de atención que no es bueno pasen inadvertidas.

La primera que debe recogerse es la identificación de ideas en que gran parte de los oradores mostraron hallarse con el general Máximo Gómez, entre ellos muy particularmente, los señores don Emilio del Junco y el general don Eusebio Hernández.

Explicando el Sr. del Junco su ingreso en el partido liberal, dijo que "había sentido los propósitos que inspiraron la orientación política aconsejada por el venerable caudillo de las dos guerras, general Máximo Gómez, á despecho de las teorías y casuísticas interpretaciones, que se hicieron de sus cartas, y que "no habrá militares ni paisanos, sino amantes servidores leales de la independencia permanente, de un lado, y de otro grupos provinciales que persiguen fines ambiciosos y concupiscentes, que violan la Constitución y que hacen escarnio de la justicia y de las leyes."

El señor Hernández, después de justificar brillantemente su ingreso en el partido liberal por ser, en frente del moderado, el único sostenedor de la Constitución y de las leyes, defensor del sufragio universal, de la descentralización administrativa y de la autonomía municipal; dijo que "á idénticos sentimientos obedece la carta en estos días discutida del general Máximo Gómez, que fué el primero en predicar la unión y la concordia, creyendo como él que es preciso oponer á la política moderada de fraudes como los evidenciados en la Audiencia de Santiago de Cuba y de inconstitucionalidades como las realizadas en las Cámaras, una política basada en el respeto á las leyes, etc., etc., política que

no pueden defenderla sino los que han traído esta situación y los que la han aceptado lealmente; no los que la odian y se niegan á reconocer su eficacia, y sería torpe pretender que la pongan en práctica sus enemigos." "No se trata, añadió el orador, al hablar de revolucionarios sólo de los que dentro y fuera hicieron la guerra, sino de todos los que, en este momento histórico han aceptado la independencia y las instituciones del Estado cubano sin reservas ni ocultos propósitos."

Parafraseado de modo tan benévolo la teoría de Máximo Gómez, con el aplauso de los concurrentes, no parece aventurado suponer que los liberales tienen ya candidato para la Presidencia en las elecciones venideras y que hay que irse preparando, como dijo un orador, para comer el mamey de Santo Domingo.

La segunda nota importante fué el reclamo hecho por dos oradores al Sr. D. Rafael Fernández de Castro, de quien dijo el Sr. del Junco que "se encontraba aún emboscado en las lomas de Jaruco y que los Jaruqueños debían sacarlo al llano, pues ya que él trabajaba en la "Lotería", á los correligionarios correspondía sacarse el premio gordo."

Insinuación á la cual agregó don Juan Gualberto Gómez, á la terminación de su discurso: "Tal vez el Sr. Fernández de Castro no sea liberal nacional, pero no puede ser moderado, por oponerse á ello su consecuencia con antiguas manifestaciones de libertades para Cuba."

Entonces ¿dónde vamos á colocar al Sr. Fernández de Castro? ¿Habrá que crear para él un partido?

Moderados y liberales le dicen: ¡Ay de tí si al Carpio voy!

Peró es tal la indiosinerasia política del Sr. Fernández de Castro que ninguno de los dos

partidos podría sorprenderse de que le contestase:

¡Ay de tí si al Carpio voy!

Telegrafían de Londres; Londres, diciembre 20.—El sultán de Marruecos se muestra determinado á no aceptar influencia alguna del extranjero en su imperio.

Como primera prueba de ese deseo, ha declarado cesantes á todos los instructores militares de nacionalidad extranjera.

Como degeneran las razas! Algo más generoso era el sultán de Marruecos que se interesaba por los extranjeros hasta el punto de pedir clemencia á Fernando VII para los liberales que perseguía en su reino, obligándolos á abandonar la patria.

La conducta del actual sultán sólo pueden aplaudirla los sultanes de la prensa habanera que tratan de imitarle, pidiendo la expulsión de los que se atreven á decirles que no les sienta bien el turbante.

La Publicidad de Santa Clara no disfraza el disgusto con que ha visto la gestión de sus representantes en la Cámara respecto á la concesión de créditos para atender al saneamiento de aquella provincia.

Dice: El dictamen de la Comisión de Presupuestos que ha causado acuerdo en la Cámara de Representantes concediendo un crédito para llenar las atenciones sanitarias de Santiago de Cuba, Cienfuegos, Matanzas y Cárdenas, es un atentado al sentido común y un olvido imperdonable de sus deberes por parte de los Representantes de esta Provincia.

No se concibe cómo haciendo falta por igual en las demás poblaciones el servicio de limpieza é higiénica se prescinda por completo de la mayoría y se atienda solamente á cuatro de estas poblaciones en la sesión de la víspera del receso, es decir, de esa otra forma de holganza de nuestros niños bitones.

En el terreno de las disculpas no nos extraña que el señor Villendas que formaba parte de esa Comisión no se acuerde de las necesidades de su Provincia, porque viene poco á ella y eso lo hace de noche y no tiene ni familia que le escriba ni otra cosa que interese morales; pero el señor Fusté que tan

batallador resulta cómo por atender á dar cabida en la Cámara á diez innecesarios empleados más, nos deja respirando estiercol pulverizado y con las ventanas y puertas de nuestras casas eternamente cerradas por causa de las nubes de polvo que nos ahogan y enferman?

Y como los señores citados, los demás Representantes á excepción del señor Martínez Ortiz que fué el único que combatió el proyecto pero que no encontró eco en sus compañeros.

Es acaso que se pretende burlar el pueblo hasta cuando reclama sus más necesarias é imprescindibles atenciones? Pues sepan esos señores que su omnipotencia está basada en el apoyo de ese pueblo á quien desdeñan y por el que no se interesan, estando ya muy desengañados hasta de sus buenas intenciones.

Afortunadamente el funesto proyecto de Ley no pasó en el Senado, gracias á la actitud del general Montegudo y otros amigos más que le secundaron en la actitud hostil que presentaron á la camarilla que también pensaba hacer de las suyas.

Más pronto no podían realizarse nuestros temores, aún ayer expuestos, de que no tuviesen la mejor acogida los representantes si se decidían á visitar sus provincias.

El disgusto que revelan los párrafos transcritos lo demuestra.

Leemos en Las Dos Repúblicas, del Camagüey:

Hoy y mañana llegarán á esta ciudad más de sesenta familias americanas que vienen con destino á las Colonias agrícolas de Gloria, Caney y una que se fomentará cerca de Guanaja.

Las familias aludidas ya son propietarias de acres de tierra y su venida á esta provincia se debe á las gestiones del Alcalde de barrio de la Gloria, señor Juan Ribas, que en su reciente via-

je á los Estados Unidos, como anunciamos oportunamente, se ocupó principalmente en atraer personas que empuen su dinero en esta provincia.

Hace más, solo, el señor Alcalde de barrio de la Gloria que, juntos, todos los representantes de la Cámara, en lo que respecta al proyecto de inmigración.

Y por cierto que lo hace muy bien para los intereses norteamericanos.

Aunque á remolque de La Lucha y de otros periódicos, La Discusión se decide, no obstante su moderantismo y su ministerialismo, á censurar duramente el despilfarró de las Cámaras, reconociendo que el Congreso va por una fatal pendiente y que debe detenerse si no quiere perder á la nación.

Veáanse los términos en que lo hace:

Se derrocha el dinero como se tira el "confetti." Sin objeto, sin preocupación, como si fuéramos herederos forzoso de Morgan, Rostchild y Vanderbilt, á la vez. Y todo terminará cuando el general Roloff, presente vacías las tallas del Tesoro, y se hable de un nuevo empréstito, con los consiguientes y naturales corchetes, para cubrir las atenciones generales y fabricar acueductos.

Mientras tanto, se va vaciando la bota. En la Cámara, para ser más feliz la temporada del Christmas á los empleados, se ha hecho sin la molestia de justificarlo ante el pueblo, un aumento general de sueldos, para que entren todos con mejor lenio en el próximo año, y dé más aspecto á la Cámara. Ha sido tal vez éste el acuerdo que más ha irritado al pueblo; porque ocurre, como en el caso de los Consejos Provinciales, que no se traduce en un buen acuerdo, que no tiene justificación posible porque sin ellos podríamos pa-

sárnosla todos perfectamente, y en este caso hasta los propios aludidos. Ha sido casi una burla, y de las que sangran.

Y hay que detenerse. Ahora que están consolidados los partidos políticos, y se sabe que no hay más que dos matices de la opinión, frente uno del otro, de ellos tal vez pudiera venir la voz de alarma, aprovechándose para algo útil esa fuerza de cohesión de que tanto alardean ambos. Son sus correligionarios los que tienen que obligar á los legisladores—que todo hacen menos legislar—á cesar en su obra de demolicion, poniéndoles el problema á los ojos.

No es malo el medio que se le ocurre al colega para impedir el derroche que la nación ha visto con escándalo.

Ciertamente que sería un bello espectáculo el que diesen ambos partidos uniéndose "en estrecho haz" para pedir solemnemente al Ejecutivo y al Congreso que el escándalo termine.

Pero hay un obstáculo y es que, los partidos no están constituidos todavía, ni han salido del periodo de propaganda.

Ya se ha cuidado bien de mantenerlos en ese estado, precisamente para, á espaldas suyas, poder hacer del país mangas y capirotes.

Así y todo, la actitud de La Discusión, que ayer respira pulcritud y ambrosia por todas sus lacras, hasta el punto de hacerle ascos á Bretón de los Herreros, es gallardísima y nos recuerda la de Ruy Blas en el tercer acto de este drama, cuando sorprende á los ministros del rey en sus depredaciones.

Es ese un monólogo que se aplaude siempre.

FERRETERIA MONSERRATE

de José González.-O'Reilly 118 y 120

Esta casa acaba de recibir un surtido de objetos de BATERIA DE COCINA DE ALUMINIO PURO DE ITALIA.

Este metal cuando es puro está reconocido como el mejor para los usos domésticos.

- Primero. Porque es inoxidable y no hay peligro á intoxicaciones.
2º El Aluminio puro por ser fácil conductor del calor, economiza 40 p. de combustible.
3º Su color blanco como la plata le hace resultar más limpio y agradable á la vista que cualquier otro metal.
4º El Aluminio puro es de mayor duración que cualquiera otro metal por su dureza.

Téngase presente que el Aluminio de Italia es el más puro por ser el mejor país productor de este metal.

EL HERPICIDE NEWBRO

REMEDIO ORIGINAL que mata el Germen de la Caspa EL PELO SE VA! SE VA! SE FUE!



Un cepillo de dientes público... El Herpicide lo Salva... Demasiado tarde para el Herpicide... "LA REUNION" Vda. de José Sarra é Hijo.-Agente Especial

MIMBRES.

Mil formas y mil estilos nuevos de todas las clases. Hagan una visita á la casa de Borbolla para convencerse. Precios de sillas desde 2 pesos en adelante, y de sillón desde \$2.50. Hay verdaderos caprichos en mecedores.

J. BORBOLLA Compostela 52 al 58.

EL ANON DEL PRADO

HELADOS, CREMAS, MANTECADOS y TORTONIS de variados clases, LECHE PU... BRILLANTES BLANCOS DE 1ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS, desde 1 á 10 quilates de peso, sueltos y montados en joyas y relojes oro sólido de 14 y 18 quilates.

EL DOS DE MAYO

DE BLANCO E HIJO, (Habana) Angeles número 9.

FOLLETTIN (87)

LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS

Novela histórico-social POR CAROLINA INVERNIZO. SEGUNDA PARTE

Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Mance, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.

—Lo creo,—respondió el médico,—y espero que la presencia de esa persona, produzca un saludable efecto sobre la enferma. El conde no vaciló y haciendo enganchar su carruaje, él mismo fué al palacio de Santerno. Este se hallaba en su gabinete con Zuma; la pobre sufría mucho viendo á su señor desahogado por la enfermedad de Dora y no encontraba palabras para consolarlo, cuando fué anunciado el conde de Rivas los han dado gall...

Santerno cuando entró éste en la sala, se persuadió de que, en efecto, Rolando amaba á Dora. —Acaso sin esta ocasión yo no lo habría sabido,—pensó el conde,—mejor es un partido que todos envidiarán á mi hija. Rolando tenía miedo de preguntar al conde acerca de aquella visita inesperada; pero el gentilhomme previno la pregunta. —Excusadme si os molesto,—exclamó,—pero Dora sigue mal y el médico no confía más que en vos. Rolando se sobresaltó. —Sí... mi hija, en su delirio, os llama á menudo, y el médico asegura que vuestra presencia puede salvarla. —Vamos... vamos en seguida,—exclamó con impetu Santerno, que desde entonces bullía de ansia, de impaciencia.

El coche del conde esperaba en el patio; los dos gentiles hombres subieron á él: los caballos devoraron el camino. Delante del palacio del conde se había extendido una espesa capa de arena, para que los ruidos de la calle no aumentaran la agitación de la pobre enferma. Cuando Rolando entró en la habitación de Dora, seguido por el conde, Nina, que se encontraba á la cabecera, cambió una rápida y dolorosa mirada

con él, cuyo corazón estaba oprimido por una viva angustia. El rostro de Nina, á la que no había visto hacía varios días, le sorprendió; aquella cura había envejecido lo menos diez años y tenía una expresión de tan añeños melancolía, que no podía menos de ser observada. Al lado del lecho estaba el médico, que al ver á los dos hombres, hizo una ligera seña con la mano y los llevó aparte. —Ahora la muchacha reposa,—dijo,—conviene dejarla tranquila; pero al despertar conviene que encuentre á su lado á la persona por la que ha preguntado. —Yo no me moveré de esta habitación, mientras se me necesite, murmuró Rolando. —Dejadle aquí sólo,—añadió el doctor,—vos, señor conde, y vos, Nina, podéis estar en la estancia contigua, prontos para el caso de que se os necesite. —¿Y vos creís obtener un buen resultado?—preguntó el conde. —Le obtendré,—respondió el médico convencido. —¿Se salvará mi hija? —Sí... yo espero que recupere la salud y la alegría; pero vamos, porque la enferma podría despertarse. Salieron todos de la estancia excepto el duque.

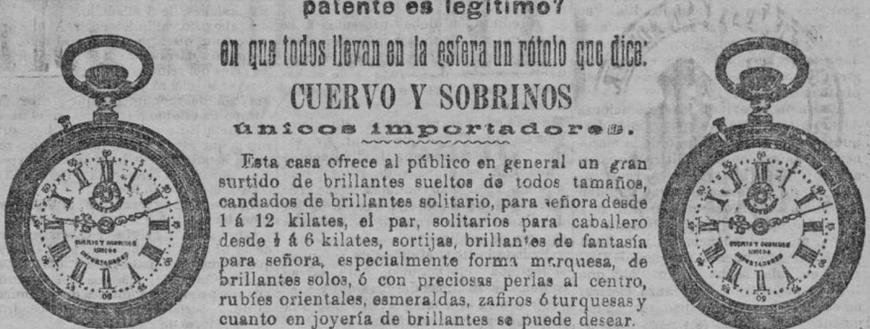
Nina al pasar por cerca de él le había estrechado febrilmente la mano, mientras que con la otra se llevaba un pañuelo á los labios para sofocar un sollozo. Santerno, al quedar sólo, sin saber aún si estaba despierto ó soñaba, se acercó al lecho de Dora. —¿Cómo palpité su corazón de angustia al ver aquel pobre semblante, pocos días antes tan fresco, redondeado, ahora flaco y livido como el de una muerta. Dora tenía los ojos cerrados, pero de sus labios se escapaba una respiración precipitada y á menudo un murmullo lento y de queja. Rolando no pudo contener las lágrimas, pero bajo aquella apariencia de debilidad sentía la energía sobrehumana que le había sostenido en todas las desventajas de la vida. Se sentó cerca de la cabecera, se inclinó ávidamente sobre la enferma, espionando el rostro de la muchacha, tembando entre las suyas una mano de ella, húmeda y fría. Pasó casi media hora sin que Dora hiciese el más mínimo movimiento; al fin volvió y revolvió varias veces la cabeza en la almohada, lanzó algunos pequeños lamentos, abrió los ojos, después los volvió á cerrar. El duque acercó sus labios al rostro de ella y poco á poco, lentamente, pa-

ra que el sonido de su voz tuviese tiempo de llegar al oído debilitado de la enferma: —Dora... niña mía... hémeme aquí,—dijo. La joven se sacudió convulsivamente, sus ojos se abrieron y vagaron en torno suyo, como si buscara á alguien: —Dora,—replicó el duque con marcada dulzura,—es vuestro amigo Rolando; ¿no oís su voz? ¿No le reconocéis ahora? Esta vez los ojos de la muchacha se detuvieron en él. Y entonces pareció volver á la vida. El duque pudo seguir en su semblante el progreso del pensamiento que se despertaba. Ella hizo un esfuerzo supremo, se levantó un poco y sus labios balbucieron: —Vos... vos... señor; gracias... Dios mío... gracias. Sus ojos se humedecieron, las lágrimas corrieron copiosas; aquella crisis saludable la salvó. Dora volvió á sentir. Quería hablar, pero el duque puso un dedo sobre los labios. —Más tarde,—dijo,—ahora estáis todavía débil... necesitáis tranquilidad, reposo. —No me abandonaréis!—preguntó Dora con ansia. —No... os lo prometo.

La mirada de la enferma brilló de gratitud y de alegría al través de sus lágrimas. Después teniendo entre las suyas la mano de Santerno, se durmió con sueño tranquilo, dulce, con la sonrisa en los labios, con alegría casi extática esparcida por tod as sus facciones. Cuando el médico entró con los demás en la estancia, al ver el semblante de la muchacha, consultó el pulso débil pero regular, después dijo vivamente: —Conde, vuestra hija está salvada. —Vos me la habéis restituido, Santerno,—exclamó el gentilhomme con sincero reconocimiento. Durante los quince días que duró la convalecencia de Dora, el duque no se separó más que raramente y sólo cuando realmente comprendía que no era necesario. El conde y Nina habían probado de preguntar á la muchacha acerca de su desaparición, pero no había sido posible sacar de su boca una sola palabra. —No me habéis del día que estuve alejada de palacio; no puedo ni quiero decir nada. —De modo que, si existen culpables, quedarán impunes!—dijo el conde de Ripafraita cólerico. —Dora le miró severamente. (Continuará).

APARTADO 668 TELEFONO 602

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS RELOJ DE ROSKOPF



patente es legítimo? en que todos llevan en la esfera un rótulo que diga: CUERVO Y SOBRINOS únicos importadores. Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, candados de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero desde 1 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos, ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

RICLA 37 1/2. ALTOS. ESQ. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602.

LA EMINENCIA

GRAN CERTAMEN POPULAR QUE SE CELEBRARA EL 22 DE DICIEMBRE. Grandes regalos SIRVEN TODAS LAS POSTALES QUE SE ENCUENTREN DINTRO DE LAS CAJETILLAS Premios Mensuales Extraordinarios.

ZARZAPARRILLA LARRAZABAL, preparada con extracto fluido.

Es el mejor purificador y temperante de la sangre; cura la úlcera, reuma, sífilis y herpes.

DEPOSITO: RICLA 99. FARMACIA Y DROGUERIA "SAN JULIAN."

Consejo de Secretarios.

En el Consejo de Secretarios celebrado ayer tarde en la Presidencia se acordó el permiso para las carreras internacionales de automóviles...

PEDAGOGIA REFORMATORIA

Hay un problema gravísimo que resolver en el seno de nuestros Correccionales.

Todo asilo de juveniles de distintas edades, es un peligro.

Aproximaciones considerables de individuos, insanas para el espíritu y para el cuerpo; reglas estrechas, imposiciones duras, matan los anhelos de la voluntad y las armonías de la imaginación.

Un rebaño humano enhebrado es campo propicio a la depravación de los instintos.

El desarreglo fatal de las facultades genéticas es el más serio mal que enfrenta nuestro sistema de corrección.

Aterroriza considerar el perjuicio que causará a la familia cubana ese desarreglo.

La depravación moral no es condición instintiva las más de las veces; es resultado de la enseñanza, del hábito y del ejemplo.

"Cada individuo—dice Guyau—deprava o moraliza su posteridad, como él ha sido moralizado o pervertido por sus antepasados."

Esto sentado, dirijase la mirada al porvenir; represente la sociedad cubana diez años más tarde, cuando los 400 recluidos del Asilo Correccional estén confundidos con el resto de la sociedad; escúrranse en el fondo de las costumbres futuras; y se sentirá el ánimo aterrorizado ó dolorido.

Y las escuelas no se rigen más que por estos dos principios: ciencia y moral.

Sepan nuestros educadores que toda acción es provocada por un estímulo. Las sensaciones se producen a virtud de un choque exterior. Se esperan ó se dulcifican á influjos del medio ambiente.

El hábito es la regla de la vida. La conciencia es el grito del alma en presencia de peligros que presiente y teme. Cuando no se cree, no se teme.

No temer á nada ni á nadie, y ser bueno por convicción ó cálculo, es cosa superior á las facultades de esos neuróticos muchachos de la Escuela Correccional.

La educación debe presentar á la vista del niño las ideas más universales, ofrecerle los casos típicos, los modelos normales de su raza y de su especie, para despertar en él propósitos de emulación.

Sin fé en lo ultra-terreno, sin ejemplos de normalidad que imitar, sin estímulos interesados que le inclinen al trabajo ni esperanzas de recompensa que modifiquen su conducta cómo pedirle abnegaciones que los cerebros ya debidamente conformados, no seríamos capaces de realizar.

El Estado tiene el deber de reformar el régimen reformativo, para salvar centenares de almas del presidio y prevenir contra el contagio del vicio, á la sociedad cubana de mañana.

En un próximo artículo diré como, si la bondad de los lectores lo permite.

J. N. ARAMBURU.

Renán adquirió sus primeros conocimientos en un colegio clerical establecido en el pueblito de San Juan de los Rios...

De dónde nos han salido estos pujos de irreverencia, á nosotros, los candidos, los buenos, los hospitalarios, los que hemos tenido piedad de todo y temores de pecar siempre?

El fanatismo anti-religioso envuelve tantos peligros como el fanatismo religioso. Huyamos prudentemente de ambos, y educemos bien á nuestros sucesores.

El Estado cubano hace algo por instruir; nada por educar. Y se necesitan pedagogos con vocación en la Escuela Correccional.

En esta última, el amor al trabajo sería una victoria.

El trabajo manual, ordenado, en determinada cantidad diaria, es un gran elemento educativo.

Los muchachos aprenden un oficio con qué podrán ganarse la vida cuando estén libres; además, el ejercicio muscular contribuye al desenvolvimiento de sus facultades intelectuales, físicas y estéticas.

Desordenado, sin método, excesivo como el trabajo de un jornalero, les prepara para rudos y groseros y no les deja tiempo para el cultivo de su intelecto.

Esto ocurre en la Escuela Reformatoria: de cien muchachos inscriptos en una aula, 25 asisten á clases; los restantes no reciben una lección durante el mes, pero trabajan sin interrupción en labores agrícolas ó de otra índole.

Mal podremos exigirles que piensen y obren mejor que lo hacen.

La moralidad de la raza, su salud y su vigor, ha de ser el objetivo capital de la educación pedagógica.

Un asilo reformativo no es un presidio de condenados á cadena perpetua; es el purgatorio de futuros ciudadanos, cuando más; es un hospital de pequeños desequilibrados; ante todo y sobre todo, es una escuela.

Y las escuelas no se rigen más que por estos dos principios: ciencia y moral.

Sepan nuestros educadores que toda acción es provocada por un estímulo. Las sensaciones se producen á virtud de un choque exterior. Se esperan ó se dulcifican á influjos del medio ambiente.

El hábito es la regla de la vida. La conciencia es el grito del alma en presencia de peligros que presiente y teme. Cuando no se cree, no se teme.

No temer á nada ni á nadie, y ser bueno por convicción ó cálculo, es cosa superior á las facultades de esos neuróticos muchachos de la Escuela Correccional.

La educación debe presentar á la vista del niño las ideas más universales, ofrecerle los casos típicos, los modelos normales de su raza y de su especie, para despertar en él propósitos de emulación.

Sin fé en lo ultra-terreno, sin ejemplos de normalidad que imitar, sin estímulos interesados que le inclinen al trabajo ni esperanzas de recompensa que modifiquen su conducta cómo pedirle abnegaciones que los cerebros ya debidamente conformados, no seríamos capaces de realizar.

El Estado tiene el deber de reformar el régimen reformativo, para salvar centenares de almas del presidio y prevenir contra el contagio del vicio, á la sociedad cubana de mañana.

En un próximo artículo diré como, si la bondad de los lectores lo permite.

J. N. ARAMBURU.

COMISION DE FERROCARRILES.

En la sesión celebrada el martes último, tomó la Comisión entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar á la Sra. Juana Pascual

viuda de Carreras los planes del proyecto de F. C. de vía estrecha de servicio particular de su ingenio "Caridad" en Rancho Veloz, autorizada para ocupar el camino público de Sierra Morena.

Remitir á informe de la Inspección General una comunicación del Alcalde Municipal de Matanzas en la que á nombre de aquel Ayuntamiento interesa que las Empresas de Matanzas y Unidos de la Habana coloquen barreras y guarda-barreras en las bocacalles del barrio de Pueblo Nuevo de aquella ciudad.

Darse por enterada y conforme con las reducciones introducidas por la Compañía de Cárdenas y Jácaro en la tarifa de viajeros de 3ª clase á grupos de trabajadores que se dirijan á estaciones de la misma y que procedan de estaciones de Habana, Matanzas y Cárdenas.

Disponer que por la Inspección General se practique la investigación que dispone la Ley respecto al choque del tranvía nº 34 de la línea de Jesús del Monte y Beneficencia, de The Havana Electric R'y Cº y el tren de viajeros nº 2 de los F. C. U. de la Habana el día 14 del actual en el cruce de Belascoain.

Manifestar á la Compañía de Tinas y Sancti Spiritus que el término de 10 días rinda su informe anual correspondiente al fiscal de 1902-1903.

Para Sombrero de castor fino y elegante, el afamado Borsalino. De venta al por mayor. Rubiera Hermanos San Ignacio 60. Habana.

CORREO DE ESPAÑA

NOVIEMBRE

EL CENTENARIO DE UNA REINA

En Medina del Campo

El día 26, á las once de la mañana, se celebraron con gran solemnidad los funerales por el alma de Isabel la Católica.

Concurrieron al acto todas las autoridades.

La oración, fúnebre y sentidísima y elocuente, estuvo á cargo del padre Agustín Zaccarías Martínez-Núñez, director del Colegio de Alfonso XII, de El Escorial.

Por la tarde se verificó la procesión cívica desde el Ayuntamiento al castillo de la Mota, donde se descubrió la lápida conmemorativa que ha dedicado á la Reina Católica la Sociedad Castellana de Excursiones, de Valladolid.

El abogado vallisoletano Sr. Aladiz pronunció un discurso alusivo al acto. En elocuentes párrafos recordó los principales actos del reinado de Isabel I.

Ayer se celebró la ceremonia de inauguración del monumento que Medina del Campo ha erigido á la Reina en el paseo de Simón Ruiz. A pesar de la incómoda lluvia que caía y el frío intenso que reinaba, acudió al acto inmensa concurrencia. Presidió la ceremonia y descubrió la estatua el señor Gil Perrín.

La comitiva se formó en el orden siguiente:

Cinco guardias civiles á caballo, banda de música de la población, las banderas que como trofeo de guerra existen en aquella Colegiata, maceros del Ayuntamiento, presidencia, música del regimiento de Asturias, invitados y escuadrón de cazadores de Albuera.

La estatua ha sido modelada por el escultor señor Carretero.

En Compostela.

Santiago 26.

En la capilla del Hospital fundado por los Reyes Católicos se celebraron solennemente exequias en sufragio del alma de doña Isabel.

En el centro de la capilla se alzaba un severo y antiguo túmulo, sobre el cual se habían colocado un cetro y una corona.

Además de los muchos blandones que se veían en torno del túmulo, alumbraban éste varios escolares con hachas encendidas.

El clero cantó el oficio, y el sabio religioso franciscano fray Plácido Rey Lamas pronunció una elocuente oración ensalzando las virtudes de la Reina Católica.

Al acto religioso asistieron el Alcalde, comisiones del Ateneo y demás Centros intelectuales y gran número de fieles.

Ha presidido don Ramón Tojo, Presidente de la Diputación, que ha venido con este objeto, acompañado del personal técnico del Hospital.

Esta noche la compañía Cirera, en función dedicada al Ayuntamiento, representa el drama de don Tomás Rodriguez Rubí, titulado "Isabel la Católica."

Los Estudiantes de la Católica, celebraron la fiesta de la fiesta celebrada el 26 por la tarde con motivo del centenario de Isabel de Castilla, por los alumnos de segundo curso de la Universidad Central.

Pronunciaron discursos varios alumnos, mereciendo muchos aplausos el señor Martínez y Martínez, quien habló con verdadera elocuencia. El discurso de este estudiante fué una ardiente é inspirada estrofa de entusiasmo por la Reina Católica y por su obra nacional.

"Hoy—dijo—celebraremos el cuarto centenario de la muerte de doña Isabel I, dedicación, ya que otra cosa no podemos, una corona de buenas voluntades, una corona de corazones españoles que prometen en la página más brillante de la historia de España aprender el ejemplo de aquella Reina, y ser en lo porvenir con el trabajo y la ciencia quien levanten de nuevo la patria á la altura en que la dejara al morir Isabel I de Castilla."

Se convino en depositar una corona en el monumento de Isabel la Católica que existe en la Castellana, dirigiéndose en manifestación á aquel lugar desde la Universidad, por las calles Ancha de San Bernardo, de Sagasta y de Génova.

NOTAS FINANCIERAS

LA BOLSA DE NUEVA YORK

Con fecha 17 del presente, dicen como sigue los señores Henry Clews y Cº en su acreditada Revista Financiera:

"A pesar de la última baja que ha habido en la Bolsa, nótese una marcada tendencia á mejorar el mercado, puesto que las liquidaciones de las dos semanas pasadas, al demostrar cuales eran los puntos débiles, han permitido fortalecer la situación y contener la especulación dentro de los límites de la prudencia.

Los ataques que se han dirigido recientemente contra el mercado, con el fin de desmoralizarlo, han perdido ya toda su fuerza; pero como es natural, después de un quebranto de 5 á 10 enteros en la cotización de los principales valores, reina en la Bolsa alguna incertidumbre; pero como por otro lado, la mayor parte de los que se han ofrecido á la venta, ha pasado á manos fuertes, los manejos más ó menos legales que han puesto en juego los especuladores poco escrupulosos, en nada han quebrantado la confianza de los grandes capitalistas y banqueros de responsabilidad.

Los factores más potentes para el sostenimiento de la situación son, en primer término, la grande abundancia del dinero que busca inversiones seguras y la perspectiva de buenos negocios el año entrante, no cabiendo duda de que muchos millones de pesos se invertirán en valores desde el próximo mes de Enero, notándose ya una fuerte demanda por bonos, habiéndose invertido en las últimas semanas, 30 millones de pesos en el empréstito del Japon, 25 en el de la ciudad de Nueva York, 25 en el de Rock Island, 40 en el de Méjico, y cantidades menores en varios otros.

El ferrocarril Misuri-Pacífico y el de Atkinson se proponen hacer una nueva emisión de bonos por 50 millones cada uno, de los cuales se ofrecerá de momento á la venta solamente la mitad y aunque se ha anunciado en estos días

que varias otras empresas harán nuevas emisiones por valor de 200 millones de pesos, es seguro que el total de las mismas exceda de dicha suma, pues se sabe que para ponerse en condiciones de poder hacer frente á las necesidades del tráfico, todos los ferrocarriles del país se proponen reanudar las negociaciones para los empréstitos que fueron paralizadas por el pánico del año pasado.

La perspectiva para los negocios en general se presenta bajo buenos auspicios, debido á las grandes cosechas de este año y las empresas ferroviarias esperan fundadamente realizar crecidas ganancias en el primer semestre del año entrante; el comercio de exportación es también satisfactorio, pues aunque se note escasez de harina de trigo para embarque, abundan el algodón, el maíz, la avena y otros productos agrícolas; las manufacturas tienen igualmente buena salida para el consumo interior y el tráfico del hierro y el acero ha vuelto á asumir su marcha ascendente.

Bien considerada la situación general, promete el año 1905 ser brillantísimo, bajo todos conceptos."

Consulado General de España.

Relación nominal de las personas que se citan para presentarse en dicho Consulado para asuntos que les interesan:

Don José Guerrero Acosta, don José V. Santa Aulalia, don Julio Pujol Farrucha, don Angel Cid Silveira, don Antonio Jiménez García, don Lorenzo Alameda Carazo. Los herederos de don José Vega Pifeiro, don Ricardo del Campo Agüero, don Lorenzo Majón García. Los padres de Nicolás Alvarez Carcasé, don Fortunato Coll Martínez.

LA TROPICAL es la cerveza más exquisita y más confortable que se toma en Cuba.

Consejo Provincial

La sesión ordinaria de ayer empezó á las cinco de la tarde.

Presidió el Dr. Hoyos, y actuaron de Secretarios los señores Ayala y Casado.

Después de leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se dió cuenta con varias comunicaciones relacionadas con el interior de la misma.

Seguidamente se lee una moción de los señores Foyo, Ariza, Camejo y Pérez García, proponiendo que siendo los días, (ayer) del Presidente de la República, pasara la Mesa del Consejo á la mansión ejecutiva á ofrecerle sus respetos al Jefe de la Nación. Así se acordó.

Fué aprobada también una moción de los señores Pérez García, Camejo, Ariza, Hoyos y Ayala, destinando un sueldo de trescientos pesos al general Laeet Morlot, que se encuentra enfermo y en estado de pobreza.

Se dió cuenta con una moción suscrita por casi todos los señores Consejeros, pidiendo se dé por terminado el presente período legislativo.

Puesta á discusión dicha moción, fué objeto de un pequeño debate en que opinaron en contra los señores Foyo y Ariza, y en pró los señores Camejo y Ramos Merlo y para hacer aclaraciones el Dr. Hoyos. Dicha moción fué aprobada.

El señor Casado preguntó en qué estado se encontraban la provisión de las becas de pintura y escultura, y si se iban á proveer.

El señor Hoyos le contestó que el expediente relativo á ese asunto se encontraba pendiente de resolución del Ejecutivo Nacional, en vista de la alzada interpuesta por uno de los aspirantes.

La sesión concluyó á las seis de la tarde.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Con fecha 10 del corriente, se ha constituido en Corral Falso, bajo la razón de Pérez y Alvarez, una sociedad mercantil que se dedicará á los ramos de ropa, sedería, sombrerería y pelotería en el establecimiento "La Estrella", siendo gerentes de la misma los señores don Bernardo Pérez Alvarez y don Celerino Alvarez Sánchez.

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO

Con motivo de celebrar ayer su santo el señor Presidente de la República, estuvieron á saludarle el Obispo de esta Diócesis, señor Estrada, acompañado de su secretario el Presbítero señor Abascal; el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Freire de Andrade; el magistrado del propio Tribunal, señor Tapias; el señor don Juan Valdés Pagés y su hijo don Andrés; el Senador señor Betancourt; el abogado de la Cuban Company, señor Manduley; el señor Figueredo; don Sebastián Mestre Amámbile; el vista de la Aduana de este puerto señor R. Portuondo; el señor García Kohly, y el señor Espinosa, en nombre del DIARIO DE LA MARINA.

También estuvieron en Palacio, la señora é hijas del Gobernador provincial, señor Núñez.

LEY

El Secretario del Senado, Sr. Frías, entregó ayer tarde en la Presidencia de la República la Ley votada por el Congreso concediendo créditos para el laboratorio de la Escuela de Ingenieros.

LA FRAGATA "MOLTKE"

A las tres de la tarde de ayer fondó en puerto la fragata de guerra, escuela de la marina alemana Moltke, procedente de Santiago de Cuba.

Su porte es de 2.021 toneladas brutas y viene al mando de su comandante el Sr. Meir.

EL ALCALDE DE TRINIDAD

El Alcalde de Trinidad, señor Bravo, fué presionado ayer tarde al señor Presidente de la República por el Senador señor Frías, cuya autoridad municipal hizo entrega al señor Estrada Palma de una exposición firmada por las corporaciones de la ciudad nombrada, solicitando autorización para que á una Compañía francesa que se compromete á establecer una línea férrea desde la ciudad Trinitaria, á entroncar con el Ferrocarril Central, en Placetas del Sur, se le faculte para utilizar los puentes y terraplenes de la antigua vía proyectada, y que pertenecen al Estado, cuyos trabajos terminan en el punto denominado el Valle.

El Jefe del Estado prometió prestar su apoyo á la solicitud, para lo cual aconsejó al señor Bravo la conveniencia de asegurarse antes acerca de las garantías que ofrece la Empresa en cuestión.

LA PAGA DEL EJERCITO

Los Pagadores de los seis Cuerpos del Ejército Libertador, se encuentran en los siguientes lugares:

- 1er. Cuerpo, Baracoa. 2º. Cuerpo, Bayamo. 3º. Cuerpo, Camagüey. 4º. Cuerpo, Trinidad. 5º. Cuerpo, Matanzas. 6º. Cuerpo, Pinar del Río.

Los Comisionados para el reparto de certificados se encuentran en los siguientes lugares:

- 1er. Cuerpo, Mayarí. 2º. ídem, Manzanillo. 3º y 4º. íd. Santa Clara. 5º y 6º. íd. Pinar del Río.

SEGUNDO RIGAL

El señor don Segundo Rigal nos ruega hagamos constar que no tomó parte como cantante en la fiesta religiosa que se efectuó el día 8 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral.

Queda complacido.

CASTORIA para Párvulos y Niños

Castoria es un substituto inofensivo del Aceite de Castor, Elixir Paregórico, Cordales y Jarabes Calmanes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

LA PRIMERA DE AGUIAR.

En esta grandiosa y acreditada panadería, dulcería, viveres finos y café, hemos admirado un grandioso y preciosísimo Nacliemento, el cual se halla espuesto en la vidriera de este establecimiento, confeccionado con dulces, adormos y pastillage por el acreditado maestro de la repostería de la casa Adolfo Carreras.

En esta casa encontrarán sus muchos favorecedores, exquisitos turrones de todas clases, conservas finas y delicadas, succulentos puercos y exquisitas aves de toda clase.

En mezapanes existe lo más superior y delicado que llega á esta República. En vinos y licores lo mejor que existe, pudiéndose decir que es la última palabra.

En conjunto se puede asegurar que en esta casa hallarán los parroquianos cuanto puedan apetecer á fin de quedar satisfechos con los géneros que se expenden.

BARATO Y BUENO. Aguiar 88, esq. á Obispo, Teléf. 559

Como tónico para cuando el cerebro está cansado y la vitalidad debilitada, el Tonicum Fisiológico es el mejor remedio. Está preparado científicamente, y contiene alimento para los nervios gastados. Reconstituye el sistema. De venta en todas las farmacias.

OLA CATARRAL

El tiempo frío fresco que ha reinado durante el mes de Noviembre ha producido una epidemia de catarras más ó menos fuertes. Casas hay en que han caído enfermos desde el abdomen hasta el pecho. Pasados los primeros días en que son convenientes el abrigo, los sudoríficos y algún purgante, quedan luego como consecuencia de la enfermedad la tos, la debilidad, el desgarro el sio de caeteris. Nada más propio, nada más conveniente y útil que tomar en ese período, mitad de enfermedad y mitad de convalecencia, el Licor de Brea Vegetal del Dr. González que tiene las propiedades de aliviar la tos, facilitar la expectoración, modificar las mucosas fluxionadas, consiliar el sueño, despertar el apetito y aumentar las fuerzas y el buen humor. Al Licor de Brea del Dr. González deben numerosos enfermos haber recobrado por completo su salud y no pocos haberse librado de una muerte probable.

Se prepara y vende el Licor de Brea del Dr. González en la Botica "San José", calle de la Habana n. 112, esquina á Lamparilla y además se vende en todas las Boticas acreditadas de la República.

C 2274 D 2

Jabón de Reuter. No tiene rival en su uso para los niños. Con motivo de sus propiedades desinfectantes, im-

LOMBRICES. Las madres deben pedir para sus hijos los PAPERILLOS ANTIHELMINTICOS de LARRAZABAL, que arrojan las lombrices con toda seguridad y obran como purgante inofensivo en los niños.

JOYERIA. Sortijas, aretes, candados, pulseras y ternos completos de brillantes, brillantes con perlas, brillantes con rubíes, brillantes con zafros y brillantes con esmeraldas.

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia.--Pérdidas seminales.--Estereilidad.--Venéreo.--Sífilis y Hernias ó quebraduras.

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREA CODINA Y TOLU. Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante. Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELLOT, en el litoral de esta bahía.

LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

La paz religiosa que reina en los Estados Unidos y en Cuba proviene de que la Constitución de cada una de las dos repúblicas ha dispuesto que sus Congresos respectivos no pueden legislar sobre el establecimiento de una religión, ni para prohibir el libre ejercicio de un culto.

Gracias á tan sabias disposiciones, en estos dos países el Estado subsiste en buena armonía con las religiones establecidas en sus territorios, y hablando sólo de Cuba, hemos podido ver al Presidente de la República asistir oficialmente en la Catedral á la consagración de tres obispos y al quincuagésimo aniversario de la fundación del Colegio de Belén, sin que este homenaje rendido por el jefe del Estado á la Religión de la mayoría de los cubanos, haya sido objeto de protesta alguna.

En Francia, donde el Estado y la Iglesia están unidos por un Concordato, los esposos mal avenidos no cesan de querrelarse, acusándose mutuamente de violar el contrato, y al fin acaban por darse cuenta de que el único remedio es el divorcio.

Este matrimonio su amor está conforme á lo formulado en el Código de Napoleón de esta manera: "La mujer debe obediencia á su marido; el marido debe prestar ayuda y protección á la mujer." Bajo el régimen del Concordato, la Iglesia debe obediencia al Estado, y el Estado subvención y protección á la Iglesia.

En fin, la Ley de Asociaciones de 1901, esta ley nefasta por tantos conceptos, facilita á los católicos el medio de formar sociedades civiles para sufragar los gastos del culto, y el mismo M. Combes, en su proyecto de separación de la Iglesia y el Estado, no ha podido impedir el reconocimiento de esta libertad á la cual ha querido, ciertamente, oponer toda clase de restricciones y trabas.

Y esto es tan verdad, que con una visión muy clara del porvenir, M. Camille Sabatier, antiguo diputado radical y de religión protestante, ha dado el grito de alarma y manifiesta que la separación será fuertemente perjudicial á la República (ésta la República radical socialista, se entiende). Y se asusta de la actitud ó estado del pueblo católico, que no dejará de bautizar sus hijos, ni de casarse por la Iglesia, ni de enterrar sus muertos católicamente.

Y como pagará más caro todo esto, hará sentir su mal humor sobre el diputado que votó la separación y sobre la República misma.

Además, el clero tiene algo de las aptitudes comerciales de que han dado pruebas ciertas congregaciones muy extendidas en el mundo católico. Bajo el régimen del Concordato, se prohibe al clero ejercer de comerciante. Y con su opinión puede sostenerse en teoría: pero el curso de los acontecimientos no permite ya continuar en estériles discusiones. Dentro de algunos meses el Concordato dejará de ser.

Ya el enemigo ha logrado dispersar todas las milicias de la Iglesia; las congregaciones. Después ha atacado á la fuente misma de reclutamiento del clero secular: á San Sulpicio; y entretanto, con movimiento envolvente á estilo Kuroki, busca, con la ayuda de sus fuertes brigadas de masones, la manera de dar el último golpe.

A pesar de lo que indican las apariencias, no creemos que la posición de la Iglesia esté en peligro. Jesús ha dicho que él estará con la Iglesia hasta la consumación de los siglos; esto nos permite alejar todo temor de que la Iglesia perezca y de que los católicos de Francia desaparezcan. Muy al contrario, todo es motivo para que se organice para la lucha con la misma energía que los católicos alemanes, los cuales acabaron por triunfar del Kulturkampf. Cuando se ha derrotado á un Bismark, puede esperarse la derrota de un Combes.

Ya los católicos franceses han apretado sus filas y presentan un frente de batalla formidable. De las 15,000 escuelas congregacionistas suprimidas por M. Combes, unas diez ó doce mil se han reconstituido con profesores laicos ó secularizados. Se han formado numerosas sociedades de jóvenes, según el modelo de las asociaciones de Juventud Cristiana de los Estados Unidos, dando muestras de una cohesión y una energía contra las cuales la fuerza del gobierno resulta impotente.

En Francia, donde el Estado y la Iglesia están unidos por un Concordato, los esposos mal avenidos no cesan de querrelarse, acusándose mutuamente de violar el contrato, y al fin acaban por darse cuenta de que el único remedio es el divorcio.

Este matrimonio su amor está conforme á lo formulado en el Código de Napoleón de esta manera: "La mujer debe obediencia á su marido; el marido debe prestar ayuda y protección á la mujer." Bajo el régimen del Concordato, la Iglesia debe obediencia al Estado, y el Estado subvención y protección á la Iglesia.

abolición del régimen, nadie podrá impedirle tener establecimientos y despachos, y asociarse más ó menos abiertamente para formar un trust de la Iglesia. Los capitales y los clientes afiligran, porque todos los feligreses ricos mirarán como un caso de conciencia el deber de comprar allí. No teniendo familia, podrán vender con una utilidad más módica y harán ruda competencia á los comerciantes laicos.

Estos serán aplastados por tan ventajosa concurrencia, y maldicearán la República que les habrá arruinado directamente, por el gusto de aplicar un principio abstracto.

La separación no será menos votada por esta fuerza ciega y brutal que se llama bloc republicano, y éste al fin hallará su despoza en el mismo principio de la libertad de asociación, puesto en práctica con inflexible energía por la Iglesia, que no lo olvidéis, ella es, como su divino fundador, paciente, porque es eterno: *patien quia eternus.*

J. E. JOHANNET.

Para CASIMIRES ingleses y franceses de la presente estación, BIDEGAIN & URBARRI, Teniente Rey 27, esquina á Aguiar.

ECOS DE LA MODA

ESCRITOS ESPECIALMENTE PARA EL "DIARIO DE LA MARINA"

Madrid, Noviembre 26 de 1904.

Los grandes, los inmensos sombreros, desde los de la Fronda á la Restauración, desde Rembrandt á Watteau, de éste á Gainsborough y aun á Gros (puesto que el *cabriole* de la duquesa de Angulema tiene partidarios), agradan tanto, que es ya pasión lo que inspiran.

Y bueno será decir á toda esa legión de apasionadas que los sombreros que al ala levantada de un lado, aquellos cuyo principal adorno consiste en racimos de uvas, transparentes, rojizas, unas, de color de ámbar otras, protegidas por un grupo de rizadas y pláticas plumas, son los sombreros que ahora entusiasman.

¿Qué colores son los preferidos, lo mismo para trajes de seda que de lana? El violeta, el ciruela, violado, malva, carmelita, el *morador*, el *Khaki* y el "alazán," el amarillo y el mandarín; el verde, desde el más vivo pistacho al más suave manzana; el celeste, el azul-rey y azul-páisel, el encarnado, desde el rojo rabioso y chillón al lacre, el cereza, el fresa y el coral. Privan, pues, la mayor parte de los colores.

Hay de todo, esta es la verdad. Hay chaquetas muy largas, á basques lisas ó plegadas; hay faldas que ostentan amplios y flotantes pliegues, dignos del airoso corpillo Luis XV; hay, asimismo, mil recursos para resultar descaudada; no faltará tampoco al lado de los colores suaves, los más vivos y violentos.

Hay holeros de mil hechuras, que ostentan ó no aldetas, con ó sin cinturón; faldas fruncidas de pocos ó muchos volantes, de cesacos y diversos pliegues, de guarnición sencilla ó complicada, la cual se traduce en más ó menos frencillas, galones, cintas ó biéses; corpiños que unos son lisos y otros todo lo contrario; otros que terminan en punta, y, en cambio, los hay que son también redondos. Hay matices vivos, repito, y vuelvo á asegurar que no faltará, al mismo tiempo, infinidad de colores moribundos.

Para conservar una silueta netamente dibujada, no hay como acudir á los trajes de hechura "princesa," ó que lo parezca, ya que las más veces el corpiño sigue tan armoniosamente la línea, que no se sabe dónde empieza su unión; pero es lo cierto que una hechura así hace valer el contorno, colocando su mérito "al nivel de las líneas de una diosa," como dice un célebre modisto parisiense.

Quiere decir que todo se estiliza; que la moda es, en cierto modo, como la poesía: *Tous les genres sont beaux, hors le genre ennuyeux.*

Que todos los estilos se estilizan, excepto el estilo "fastidioso," que semejante eclecticismo es una suerte, toda vez que nos permite introducir en el traje moderno felices "hallazgos" y primores de los pasados siglos, para lograr armoniosos, distintos y discretos conjuntos. ¡Tan "discretos"! ¡puesto que los hay para todos los tipos, para todas las edades... Y desde el momento en que la moda deja tan contenta á la gruesa como á la delgada, á la rubia como á la peli negra, á la roja como á la cenosa, y, en fin, á la de poca ó mucha edad, y tiene iguales atenciones y miramientos con el hechizo de la juventud y con la majestad augusta de la vejez, la Moda merece plácemes y agradecimiento. ¡Verdad que sí!

En otros y remotísimos tiempos no sucedía así. No puedo figurarme una mujer gruesa contentándose de Pericles, vistiendo traje falar y procurando que los pliegues de la túnica compitieran con los de una figura de Tanagra. ¡Green ustedes que debemos tomar en serio los nuevos ensayos en pró de la *reform-Kleid*, ó "traje nacional," de cualquier modo puede nombrarsele, el cual ha hallado, en Francia también, algunas partidarias! El tal trajejeto es lo más deseado que pueden ustedes imaginar.

Y más hoy en día, en que tanto se afina el talle y tan sujetas quedan las caderas, para que no aumenten más de lo natural con los frances y pliegues de algunas faldas cortadas al hilo. Y la finura se impone tanto, que me

Madres de niñas ojerosas, débiles, anémicas. Se recomienda á las madres administrar á sus hijas las Granitinas cuando pasan de niñas á mujeres. Esta preparación corrige las "supresiones," "retenciones" y demás trastornos de los órganos genitales. La casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York, manda gratis el libro número 12 que trata de estos asuntos á cualquier mujer que lo solicite.

atrevó á asegurarnos que ella es la que ha conseguido la actual variación del traje estilo sastre, estilo "ultra-correcto", con su chaqueta larga y ceñida, los faldones lisos ó á pliegues; chaqueta-levita que se detiene á veinticinco ó treinta centímetros del borde inferior de la falda. Y para un traje así, de paño, el mejor adorno consiste en anchos galones de moaré, cuello y bocamangas de terciopelo y camiseta "camisero" de flexible seda color claro.

Me dirán ustedes que los largos faldones sólo sirven para las que son esbeltas, y les diré á mí vez que tienen ustedes razón, pero no hay que apenarse por esto. Tenemos el bolero-chaqueta, flamante modelo de nuestro buen amigo el antiguo figaro, que encuentra cada año nueva manera de variar y rejuvenecerse. ¡Bolero for ever!

En flexibles, lisos y labrados terciopelos, hallaría donde elegir. No os quejéis, no os quejéis, que no tenéis motivo.

En sedas suaves y "envolventes" ó sobriamente preciosidades: "sulfide chiffon", "piel de cisme", "pout-de-soie", "traso de la Reina", ¡qué sé yo todos los exquisitos tejidos que hay!

Flora lindísima y vaporosa para los trajes descaudados. Tenéis, en fin, muchas más cosas, pero no digo, porque son ya demasiadas las que estoy refiriendo, y no quiero abusar de la paciencia de ustedes.

Porque si se cansaran ustedes de mí, ¡qué sería de mí!...

SALOMÉ NUÑEZ Y TOPETE.

EL COMERCIO DE TASAJO Y EL TRATADO CON LA ARGENTINA

Habana, Diciembre 15 1904. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Don Nicolás Rivero. Presente.

Distinguido señor. Como el informe de la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba elevado á la Secretaría de Hacienda, á propósito del tratado mercantil que se gestiona entre las cancillerías de esta República y la Argentina, fué publicado en extracto por la prensa diaria, hace poco en el último número de la revista *El Economista*, tuve oportunidad de leer detalladamente todos los puntos de que trata, y como en algunos de ellos, acaso los más importantes, se parte de una base errónea y perjudicial para los intereses económicos de la nación, que represento, me tomo la libertad de solicitar de su benevolencia quiera tener á bien de dar acogida á estas líneas en las prestigiosas columnas de su periódico, para poner la verdad en su lugar.

Al referirse la ilustrada Cámara de Comercio de Santiago de Cuba con las repúblicas rioplatenses, recuerda que antes de 1894 la exportación de cuero de la Argentina para esta Isla era cuando menos dos veces mayor que la del Uruguay, y agrega: "En las estadísticas del Gobierno de Cuba aparece que la Argentina nos manda ahora una insignificante cantidad de tasajo, que en el último año citado (1903) es solo un 7 por 100 de la importación total; y tenemos motivos para dudar de la exactitud del hecho."

Consultando los datos publicados por la Cámara de Comercio de Buenos Aires, resulta que las importaciones de tasajo en Cuba, de las faenas de 1891 á 1893, fué la siguiente: 1891—Uruguay..... 142,000 quintales id—Argentina..... 418,350 id 1892—Uruguay..... 140,900 id id—Argentina..... 339,800 id 1893—Uruguay..... 128,400 id id—Argentina..... 413,200 id

"Como se ve por estos datos, que no pueden proceder de mejor fuente, Cuba importa de la Argentina una cantidad de tasajo tres veces mayor que la recibida del Uruguay; y en las estadísticas del comercio exterior de la Isla, en los años de 1894 á 1895, aparece que importamos: 1894—Del Uruguay..... 371,895 quintales id—De la Argentina 189,347 id 1895—Del Uruguay..... 143,753 id id—De la Argentina 254,688 id

"Es decir, que en 1895 la Argentina nos mandaba todavía dos veces más cantidad de tasajo que el Uruguay, lo que no tiene nada de sorprendente, sabiendo que no hay nación alguna más rica que la Argentina en ganado vacuno lanar, etc."

"Esta Cámara sostiene que aún sigue resultando así; y que la mayor parte del tasajo que se recibe en Cuba procede de los saladeros argentinos, aunque sea embarcado por casas exportadoras establecidas en Montevideo, etc., etc."

Los párrafos que intencionalmente he subrayado revelan que la honorable Cámara de Comercio consultada por la Secretaría de Hacienda al producir su informe en asunto tan importante y delicado, no ha tenido á la vista los más indispensables elementos de juicio, pues de lo contrario comprendería que es completamente absurdo todo cuanto sostiene refiriéndose al Uruguay, como lo demostraré lo más someramente posible.

Efectivamente, las exportaciones de tasajo argentino apenas alcanzan á un décimo de la exportación total de esa carne en ambas repúblicas del Plata. Para constatarlo, véase el número de reses faenadas en la última zafra saladeril, es decir, desde Enero hasta la primera quincena de Agosto último; y los correspondientes á las tres zafras anteriores:

Table with 4 columns: Year, Uruguay, Argentina, Rio Grande. Total de reses: 1,597,580 1,456,160 1,543,330 1,297,600

Estos datos, que están también consignados en todas las revistas mercantiles de mi nación, he preferido tomarlos de los últimos boletines mensuales de la sección de estadística del Ministerio de Agricultura de la Argentina, á fin de que no se me pueda acusar de parcialidad.

Está visto, pues, que en el primer semestre del año en curso, el Uruguay ha sacrificado, exclusivamente para tasajo, dos veces y un tercio más que el Estado

de Río Grande del Brasil y cuatro veces más que la Argentina, y, en relación á la extensión de territorios, sesenta veces más que ésta y casi cien más que aquél.

Investigando en las estadísticas de estos tres países, como debió haberlo hecho la Cámara informante,—se llega al convencimiento de que las cantidades que aparecen en el pequeño cuadro que antecede, son en realidad mucho más favorables para el Uruguay. En efecto; los saladeros de Río Grande (Brasil) se hallan situados sobre la frontera del Uruguay y el ganado que sacrifican es nacido y cebado en los departamentos uruguayos de Artigas, Salto, Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó. Otro tanto ocurre en la Argentina, donde los saladeros de Entre Ríos (que son los únicos que en la actualidad trabajan) faenan bovinos que en su mayor parte son llevados del mencionado departamento del Salto, del de Paysandú, del de Río Negro, del de Soriano y otros del litoral uruguayo. Anual muestro salud de mi nación con destino á los saladeros extranjeros más de cien mil reses.

Según el Boletín de Estadística y Comercio publicado recientemente en Buenos Aires para información del cuerpo consular argentino, la exportación de tasajo para Cuba y el Brasil en el año 1903 ascendió á 16,814,040 kilos, y según el folleto "Nuestro Comercio de Exportación" de que es autor mi compatriota el señor Julio Silva y Antuña, exoficial primero de la Dirección General de Estadística de Montevideo, la exportación uruguayo del referido producto para los mismos mercados, alcanzó el año último á 66,381,129 kilos. La exportación y producción uruguayo fueron, que, tres veces y media mayores que las argentinas. Las fuentes no pueden ser más insospechables.

Concretando mi demostración á una fecha más reciente, puedo afirmar, con las últimas revistas tasajeras del Río de la Plata en la mano, que esta proporción de 3 á 1 permanece inalterable. Véase el resumen de las notas de embarque verificadas en la segunda quincena de Octubre y que se publican detalladamente en sus columnas.

Table with 2 columns: Paises, Kilos. Del saladero Paysandú: 750 42,700. Del saladero Nuevo Paysandú: 11,396 667,400. Del saladero del Salto: 11,350 646,900. Total: 25,334 1,475,600

Table with 2 columns: Paises, Kilos. Saladero Concordia: 2,939 166,700. Idem Gualaguaychú: 7,002 399,100. Total: 9,941 565,800

El 1º de Noviembre los saladeros del Salto cargaron 782,000 kilos en dos barcos destinados á Cuba, contra ningún embarque argentino en esa misma fecha. La Cámara de Comercio de Santiago de Cuba manifiesta palmariamente que no se explica cómo la exportación del cuero argentino, que siempre superó á la del Uruguay hasta hace unos diez años, haya disminuido al extremo que dejó expuesta, y sin detenerse á investigar las causas, llega á sospechar de la fidelidad de los datos de una estadística tan metódica y exacta como la que hasta hace poco tiempo estuvo confiada á la laboriosidad y competencia del Sr. Miguel de Iribarren.

Esas causas son tan conocidas y elementales, que aún no he vuelto de mí acomodo al saber que hasta ahora han permanecido ignoradas por los miembros de una de las principales corporaciones económicas de esta República.

Los nueve saladeros clausurados en la Argentina no podrán reanudar sus faenas por falta de ganado, á menos que se limite la cantidad del que se destina á otras industrias más productivas, como ser la exportación de carnes en frigoríficos y de reses en pie; y me fundo para hacer esta afirmación en el hecho de que la riqueza pecuaria de la Argentina no ha aumentado en la misma proporción que su población, ni mucho menos, y en

En efecto, es cosa sabida en todos los mercados consumidores de productos rioplatenses, que la exportación de carnes congeladas y de ganado en pie ha absorbido en la Argentina gran parte del ganado que en otras épocas se destinaba á los saladeros, y como esta República no tiene,—según lo demostraré,—la riqueza pecuaria que la Cámara informante le atribuye, no ha podido sostener simultáneamente ambas industrias á la misma altura.

Por el contrario; de los 16 saladeros que la Argentina tenía distribuidos hace algunos lustros en las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, se han visto últimamente reducidos á inactividad absoluta nueve de ellos.

Y ya que entro á estos detalles, creo muy oportuno clasificar la producción de todos los establecimientos tasajeros del Río de la Plata, siquiera para demostrar que los exportadores uruguayos nunca han sentido necesidad de recurrir á los saladeros extranjeros para atender sus pedidos, como dice en su informe la Cámara oriental, sino que, al contrario, serán los exportadores argentinos que se verán en el caso de comprar gran parte del tasajo á sus colegas del Uruguay cuando aquellos obtengan las franquicias aduaneras que gestionan. Las siguientes cifras se refieren á la zafra recién terminada:

SALADEROS DE URUGUAY

Table with 2 columns: Nombres de los saladeros, Reses. Rodolfo Vellozo, Montevideo: 65,304. Pedro Denis & Cía, idem: 35,144. Anaya & Irigoyen, idem: 44,845. Punta Yeguas, idem: 45,337. Francisco Freyre, idem: 45,393. S. San Martín & Hijos, idem: 31,911. Rosuro Tabares, idem: 80,949. Duclós & Moulié, idem: 20,871. Eugenio Legrand, idem: 28,617. Clouzet & Cía, idem: 26,037. R. Deambrosio & Cía, idem: 10,025. Piferrer Hermanos, idem: 41,988. M. Echeburu & Cía, idem: 23,728. A. Jaime Hermanos & Cía, Paso de los Toros: 26,130. Fray Bratos, Río Negro: 191,000. Casa Blanca, Paysandú: 67,000. Nuevo Paysandú, idem: 60,000. Hervidero, Salto: 6,000. La Caballada, idem: 26,000. La Conserva, idem: 23,700. Cuareim, Artigas: 32,300. Nuevo Cuareim, idem: 21,604. Santa Ana, Rivera: 8,200. Total: 942,400

Table with 2 columns: Saladeros de la Argentina, Clausurado. Ensenada, Buenos Aires: 65,000. B. Rocca, La Plata: 15,000. J. B. Repetto & Hijo, Magdalena: 15,000. J. Terrarosa & Hijo, idem: 15,000. Rocca Hermanos y Murzi, idem: 15,000. Tuyú, Buenos Aires: 15,000. Freitas, Concordia: 15,000. Colón, Villa Colón: 15,000. Puerto Ruiz, Gualaguaychú: 15,000. Heudthias, Concordia: 29,000. Conzopelón, Concepción: 15,000. Eduardo Nobel, Gualaguaychú: 31,000. Rossi Hermanos, idem: 30,000. M. & E. Berisso, Gualaguay: 21,000. Santa Elena, Entre-Ríos: 59,200. San Javier, idem: 57,000. Total: 243,100

Los nueve saladeros clausurados en la Argentina no podrán reanudar sus faenas por falta de ganado, á menos que se limite la cantidad del que se destina á otras industrias más productivas, como ser la exportación de carnes en frigoríficos y de reses en pie; y me fundo para hacer esta afirmación en el hecho de que la riqueza pecuaria de la Argentina no ha aumentado en la misma proporción que su población, ni mucho menos, y en

Los nueve saladeros clausurados en la Argentina no podrán reanudar sus faenas por falta de ganado, á menos que se limite la cantidad del que se destina á otras industrias más productivas, como ser la exportación de carnes en frigoríficos y de reses en pie; y me fundo para hacer esta afirmación en el hecho de que la riqueza pecuaria de la Argentina no ha aumentado en la misma proporción que su población, ni mucho menos, y en

6 DIPLOMAS DE HONOR - 8 MEDALLAS DE ORO. NUEVO DESCUBRIMIENTO JUVENIA DE GUESQUIN, Farmacéutico Químico PARIS - 112, rue du Gherche-Midi - PARIS.

CACAO DE HOLANDA DE JONG Puro y soluble De venta en todos los principales Establecimientos

A los NIÑOS FUERZA y SALUD A los ANCIANOS con el VINO DE BAYARD a la Peptonada FOSFATADA CARNE y FOSFATOS. PARIS, COLLEN & Co., 49, Rue de Valenciennes, y todas farmacias

SE OBTIENE UN HERMOSO PECHO por medio de las "PILULES ORIENTALES" M. DE JONG, WINDHOLM

GOTOSOS REUMÁTICOS PIPERAZINE MIDDY EFERVESCENTE





